

El 20 de octubre de 2016 ha tenido entrada en el Registro de la Presidencia del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional escrito de D. EDUARDO RANZ ALONSO, Abogado, formulado en nombre y representación de Doña MARÍA PURIFICACIÓN LAPEÑA GARRIDO, solicitando se le dé traslado de la oposición de la Abadía Benedictina del Valle de los Caídos, formulada ante esta Presidencia mediante escrito de 17 de octubre de 2016, a la realización en la Cripta del Santo Sepulcro del Valle de los Caídos de las actuaciones técnicas preliminares encargadas por el Patrimonio Nacional al Instituto Eduardo Torroja, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, conducentes a dar cumplimiento al Auto nº 112/16, de 30 de marzo, dictado por el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de San Lorenzo de El Escorial.

A este respecto, ha de ratificarse la información que verbalmente se le proporcionó en la reunión celebrada en el Palacio Real de Madrid el mismo día 20 de octubre de 2016, en el sentido de que esta Presidencia, según lo acordado por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, en su reunión del pasado 18 de octubre, ha solicitado informe a la Abogacía General del Estado, con fecha 19 de los corrientes, sobre el modo en que esta Entidad debe proceder, dada la oposición formulada por la Abadía Benedictina del Valle de los Caídos a parte de las actuaciones técnicas preliminares encargadas al Instituto Eduardo Torroja, así como ante la ausencia de pronunciamiento del referido Juzgado sobre el alcance exacto de las obligaciones del Patrimonio Nacional conforme al fundamento jurídico cuarto del mencionado Auto, de acuerdo con lo señalado en la Providencia del mismo Juzgado de 2 de septiembre de 2016, dictada a la vista de la solicitud de esta Presidencia de 3 de agosto del presente año.

En consecuencia, una vez recibido por esta Entidad el Informe solicitado a la Abogacía General del Estado, se le dará inmediatamente traslado de copia de este último y del referido escrito de oposición de la Abadía Benedictina del Valle de los Caídos, cuya formulación ha dado lugar a la solicitud de ese Informe.

Madrid, 24 de octubre de 2016.


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ALFREDO PÉREZ DE ARMIÑÁN Y DE LA Serna

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO NACIONAL**
**REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO
NACIONAL (RAGREN)**
SAC 104
Nº Reg: 0100020605160002176
Fecha: 24/10/2016 13:23:19

SR. D. EDUARDO RANZ ALONSO
C/ Ayala, 4 - 7B
28001 MADRID